Expediente: **2055/13**
Carátula: **AGUIRRE LUIS RENE C/ ANCKAP S.R.L. Y CALLIERA FERNANDO LUIS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27147808963 - AGUIRRE, JOAN EMANUEL-HEREDERO DEL ACTOR
27277519912 - AGUIRRE, MARIA LAURA-HEREDERO DEL ACTOR
27147808963 - AGUIRRE, ANGEL FERNANDO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - CALLERA, FERNANDO LUIS-DEMANDADO
27147808963 - AGUIRRE, ROCIO MILAGROS-HEREDERO DEL ACTOR
20224148934 - ANCKAP S.R.L., -DEMANDADO
27147808963 - AGUIRRE, LUIS RENE-ACTOR
20224148934 - CALLIERA, FERNANDO LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 2055/13

H103024810791

JUICIO: AGUIRRE LUIS RENE c/ ANCKAP S.R.L. Y CALLIERA FERNANDO LUIS s/ COBRO DE PESOS.-

PRESENTO A DESPACHO:

Informo que la obligada al pago de la planilla fiscal luego de ser intimada no dio cumplimiento con el pago de la tasa de justicia correspondiente. Es cuanto puedo informar. Secretaría, diciembre de 2023.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2023.-

En mérito a las constancias de autos, y habiéndose vencido el término a los fines de cancelar el pago de la planilla fiscal (por medio de tasa de justicia), conforme fuera ordenado en providencia firmada en fecha 03/11/2023, notificada al apoderado de la demandada el 06/11/2023 en casillero digital, corresponde hacer efectivo el apercibimiento notificado. En consecuencia, formúlese el cargo fiscal respectivo, y notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán del mismo, a los fines de su ejecución, en contra de la demandada ANCKAP S.R.L. (CUIT 30-70238392-3), con domicilio en Fermín Cariola N° 1.778 Yerba Buena; cargo fiscal que deberá confeccionarse por la suma de la planilla fiscal intimada, la que asciende a $15.980. Cumplido, líbrese oficio a dicha repartición. PERSONAL. PLN2055/13.

Actuación firmada en fecha 06/12/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.